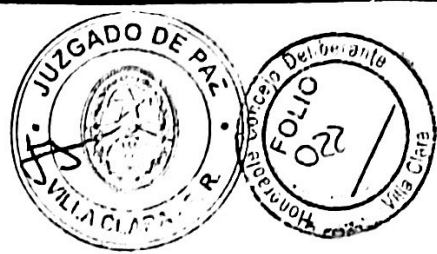




MUNICIPIO DE VILLA CLARA
CONCEJO DELIBERANTE
Villa Clara - Entre Ríos



RESOLUCIÓN 001/22

VISTO:

La invitación informal realizada, a través de distintos medios de comunicación, por el municipio del partido de General Alvarado, provincia de Buenos Aires, a las autoridades de nuestro municipio, con motivo de la conmemoración del aniversario N° 130 de la llegada de inmigrantes de origen ruso judío, conocidos como los "Pampistas", a la localidad de Mar del Sud; y

CONSIDERANDO:

Que a fines del siglo XIX y comienzos del XX, se produce la gran inmigración, en este caso a la provincia de Entre Ríos, sobre todo de judíos que huyeron de la persecución. La Jewish Colonization creada por el Barón Mauricio de Hirsch fomentó la colonización basada en un proyecto agrícola-ganadero y que se extendió a distintas provincias de nuestro país.

Que el 15 de diciembre de 1891, 818 rusos judíos que escapaban de la persecución zarista, arribaron luego de un dramático periplo iniciado a miles de kilómetros, al puerto de Buenos Aires en el barco a vapor "Pampa".

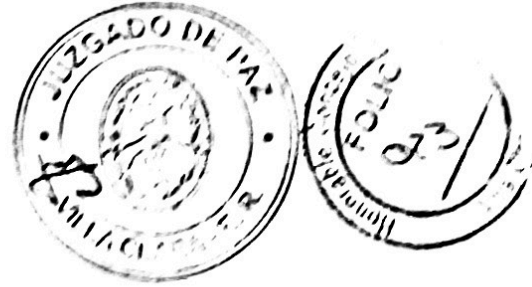
Que a principios de enero de 1892, por diversos motivos que les impedían llegar al destino trazado en la provincia de Entre Ríos, cuando General Alvarado tenía apenas 4 meses desde su fundación, unos 500 de ellos lograron trasladarse en tren hasta Mar del Plata y desde allí, en 60 carretas hasta las playas de Mar del Sud donde finalmente pudieron refugiarse en el edificio del Hotel Boulevard Atlántico, que por la quiebra del "Banco Constructor de La Plata" se hallaba deshabitado.

Que, General Alvarado, Mar del Sud y el Hotel Boulevard Atlántico se convirtieron entonces en su refugio seguro y su hogar transitorio hasta abril de 1892, fecha en la que pudieron viajar a Entre Ríos para establecer allí definitivamente las primeras colonias agrícolas de la Mesopotamia argentina.

Que el 15 de diciembre pasado se cumplieron 130 años de la llegada al puerto de Buenos Aires del vapor Pampa perteneciente a la compañía francesa Chargeurs Reunis.

Que en enero del 2022 se cumplieron 130 años del arribo de aproximadamente 500 de ellos a la villa Balnearia de Mar del Sud para alojarse por un poco más de tres meses en las deshabitadas instalaciones del Hotel Boulevard Atlántico.

Que dicho desembarco significó la llegada a nuestra localidad de las personas que en las próximas generaciones conformarían las bases de la cual hoy se compone nuestro querido Villa Clara.



MUNICIPIO DE VILLA CLARA
CONCEJO DELIBERANTE
Villa Clara - Entre Ríos

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA CLARA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

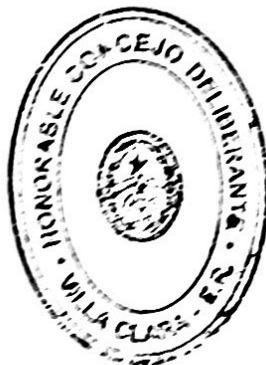
ARTICULO 1º) DECLAPAR de interés municipal y cultural la llegada y estadía en enero de 1892 de los inmigrantes de origen ruso judío conocidos como los "pampistas" a la localidad de Mar del Sud y su alojamiento en el Hotel Boulevard Atlántico hasta abril del mismo año, por tratarse de un viaje tal vez único en la historia de la colonización argentina.

ARTICULO 2º) Comuníquese, regístrese y archívese.

Dada en la sala de sesiones "Presidente Raúl Ricardo Alfonsín" del Honorable Concejo Deliberante, en Villa Clara, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintidós.-

FIRMADO: MARCELO HERNAN ALVAREZ - PRESIDENTE H.C.D.
DIEGO DAMIAN HUCK - SECRETARIO H.C.D.

DIEGO DAMIAN HUCK
Secretario
Honorable Concejo Deliberante



Marcelo H. Alvarez
Presidente
H. Concejo Deliberante